

# RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2016



Lcda. Rocío Barriga Noblecilla

Viernes 28 de abril de 2017  
Auditorio de la Corte Provincial de Justicia de El Oro

**LA GOBERNACIÓN:** La provincia de El Oro fue creada mediante la Ley de División Territorial del 17 de abril de 1.884. En el Título Tercero de la referida Ley se indica que en cada capital de Provincia habrá un Gobernador.

**PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:** El presente informe corresponde a la gestión de la Gobernación de El Oro en el período 2016. Sin embargo es importante señalar que asumí la Gobernación a partir del 6 de diciembre de 2016, por tanto, desde el 01 de enero al 5 de diciembre de 2016, la gestión correspondió al Gobernador saliente.

## MARCO LEGAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

- La Constitución de la República en el **Artículo 83**, Inciso 11, establece: Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y, a la autoridad, de acuerdo con la Ley.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana **Artículo 90**.
- Resolución PLE-CPCSCS-00449-28-12- 2016 y PLE-CPCCS-0493-31-01- 2017, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS
- Guía Metodológica para la Rendición de Cuentas en la Función Ejecutiva.

### **UBICACIÓN:**

La Gobernación de El Oro tiene sus oficinas en el edificio del Ministerio del Interior, ubicado en las calles Rocafuerte y Guayas, en la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro.

### **CONTACTOS:**

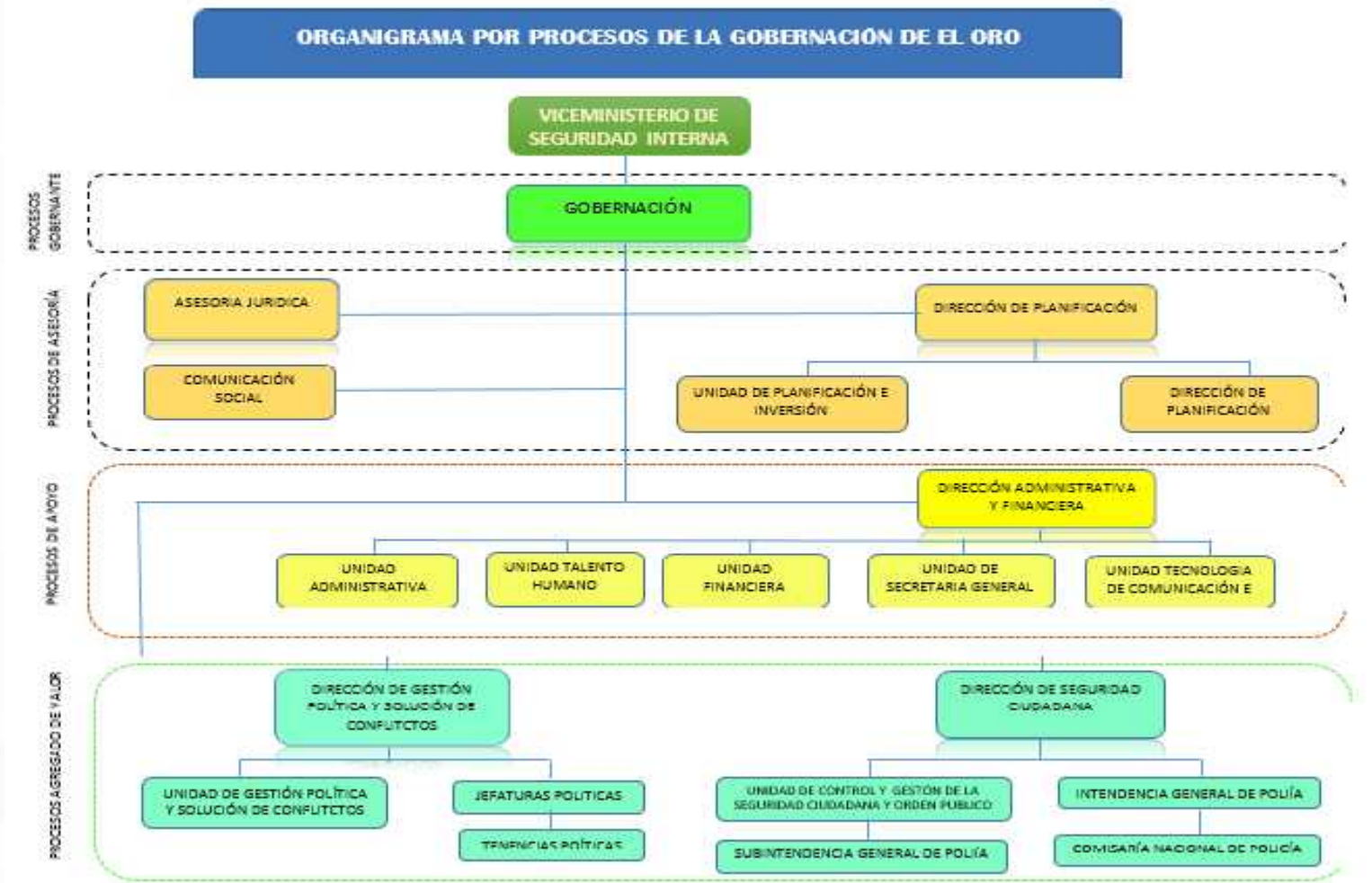
Página Web: [www.gobernacioneloro.gob.ec](http://www.gobernacioneloro.gob.ec)

Teléfono: (593) 07 3701640

Telefax: (593) 07 3701650

# RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016

## ORGANIGRAMA



## RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016

### UNIDAD DE TALENTO HUMANO:

La Gobernación de El Oro en el año 2016 conto con **149 servidores** distribuidos en toda la provincia bajo las siguientes modalidades:

| DETALLE                     | Nro.       |
|-----------------------------|------------|
| Nombramiento permanente     | 65         |
| Nombramiento libre remoción | 72         |
| Contratos ocasionales       | 6          |
| Contratos Código de trabajo | 6          |
| <b>TOTAL</b>                | <b>149</b> |

### CONTRATACIÓN PÚBLICA:

Durante el año fiscal 2016 la contratación pública realizada por la Gobernación de El Oro alcanzó un monto de **USD 94,629.66** en Bienes y Servicios, tales como arrendamiento de oficinas, seguros, programas radiales de difusión, adquisición de equipos informáticos, servicios de aseo, materiales de oficina, entre otros.

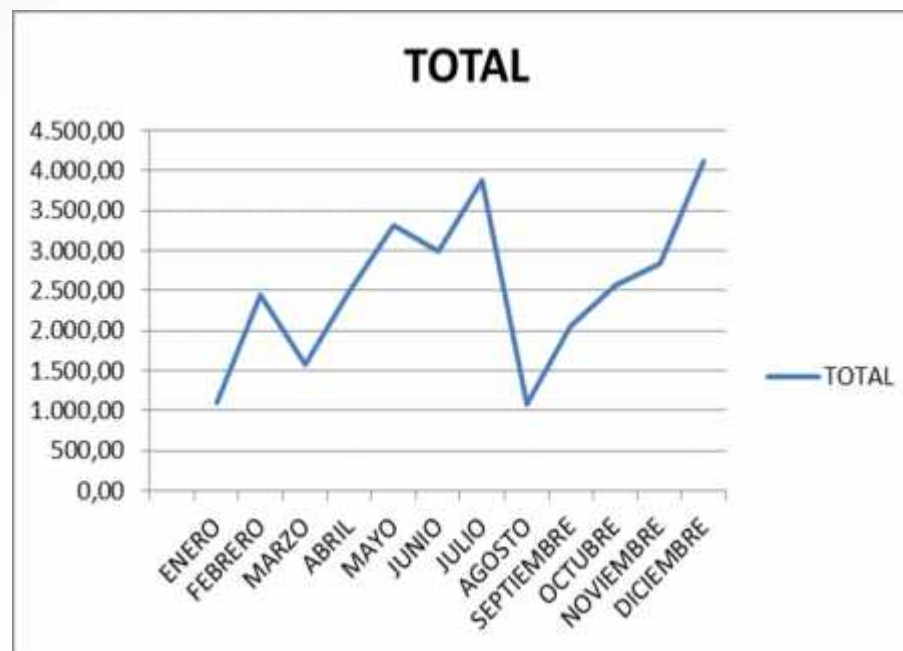
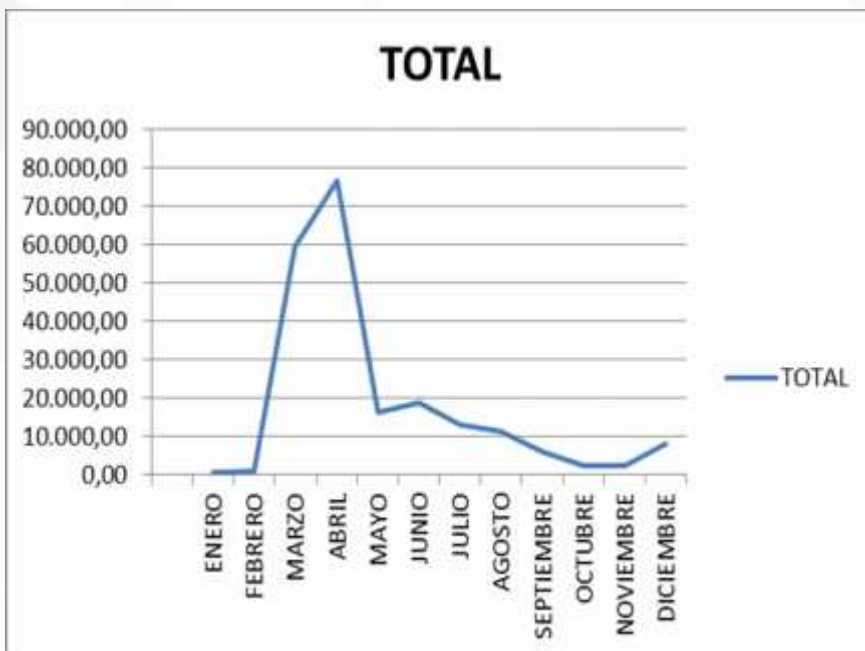
## **PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2016:**

El presupuesto asignado a la Gobernación de El Oro en el año 2016, fue de **\$ 2.594.635,52** y la ejecución correspondió a **\$ 2.540.765,62**, equivalente al **98,08%**.

| <b>GRUPO DE GASTO</b>  | <b>VALOR</b>         |
|--|----------------------|
| <b>51 (GASTOS DE PERSONAL)</b>   | <b>2. 352,096,21</b> |
| <b>53 (BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO)</b>  | <b>166,841,23</b>    |
| <b>57 (OTROS GASTOS CORRIENTES)</b>  | <b>20.357,48</b>     |
| <b>99 (OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES<br/>POR GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS)</b> | <b>1470,70</b>       |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2. 540.765,62</b> |

# RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016

## RECAUDACIÓN FISCAL: UDS 94.910



Recaudación por emisión de permisos  
Anuales de Funcionamiento de locales en  
general  
**USD 18.690**

Recaudación por servicios de multas y  
contravenciones, certificados de residencia,  
sellos de clausura, copias certificadas, etc  
**USD 76.220**



### **MISIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR:**

El Ministerio del Interior a través de la Gobernación de El Oro, tiene la misión de formular, ejecutar la política pública, para garantizar la política interna y gobernabilidad del Estado, en el marco del respeto a los Derechos Humanos, la democracia y la participación ciudadana.

### **MISIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE EL ORO:**

Direccionar y orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio del Interior a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna para el buen vivir.

### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Garantizar la seguridad interna y la gobernabilidad democrática del Estado.
- Fortalecer el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución, evitando la discriminación de las personas, la impunidad, y la corrupción.
- Velar por una cultura de paz, el mantenimiento del régimen democrático, el irrestricto respeto a la Constitución y a los Derechos Humanos.
- Garantizar la seguridad ciudadana y orden publico.

## **Ejes Estratégicos de la Gobernación de El Oro (1):**

- Formular y ejecutar estrategias que permitan fortalecer la seguridad ciudadana interna en la provincia de El Oro.
- Fortalecer la gobernabilidad, la participación política y ciudadana en la provincia, a través de Gabinetes Provinciales, Gabinetes Itinerantes, Ferias Ciudadanas, apoyo a Gabinetes Presidenciales y Asambleas Ciudadanas.
- Coordinar, supervisar y evaluar la aplicación del plan provincial de seguridad interna, realizada por las instituciones y organismos correspondientes.
- Supervisar y evaluar la gestión del Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana.
- Coordinar la ejecución de políticas y estrategias que permitan consolidar la gobernabilidad y el ejercicio de las garantías democráticas de la Provincia.

## **Ejes Estratégicos de la Gobernación de El Oro (2):**

- Coordinar, supervisar y evaluar la gestión política realizada por los Jefes y Tenientes Políticos, La Intendencia y las Comisarías de Policía en la Provincia de El Oro.
- Coordinar la ejecución de políticas y estrategias que permitan consolidar la gobernabilidad y el ejercicio de las garantías democráticas de la Provincia.
- Facilitar y servir de nexo, entre las instituciones del ejecutivo en la provincia y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Cantonales y Parroquiales, para atender las demandas y necesidades de servicios de la población en el territorio provincial.
- Supervisar, coordinar y articular la implementación de servicios, proyectos y programas de las Entidades Publicas en la provincia de El Oro.
- Facilitar, coordinar y articular la solución a las necesidades, demandas y conflictos de la población, con las entidades del ejecutivo en la provincia.

# RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016

## METAS ALCANZADAS DURANTE EL AÑO 2016:

**Objetivo estratégico 1:** Garantizar la gobernabilidad democrática en el territorio nacional, para asegurar el buen vivir, en el marco del respeto a los derechos humanos, la seguridad humana, paz social, diálogo y concertación, participación ciudadana y transparencia, en coordinación con las demás funciones del Estado

| Nro. | DETALLE   |
|------|---|
| 12   | Gabinetes Provinciales ejecutados                     |
| 12   | Ferias ciudadanas realizadas en la provincia          |
| 12   | Despachos Itinerantes en los cantones de la provincia |
| 1    | Apoyo a un Gabinete Itinerante Presidencial           |

# RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016

## METAS ALCANZADAS DURANTE EL AÑO 2016:

| Nro. | DETALLE   |
|------|---|
| 1    | Apoyos brindados a 1 Enlace Ciudadano Presidencial    |
| 301  | Boletines de prensa de informes de gestión            |
| 115  | Supervisiones ejecutivas de proyectos en la provincia |
| 42   | Consejos de Jefes y Tenientes Políticos realizados    |

# RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016

## METAS ALCANZADAS:

**Objetivo estratégico 2:** Afianzar la seguridad ciudadana, y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana.

| Nro. | DETALLE   |
|------|---|
| 8    | Reuniones con los COEs cantonales y provinciales.   |
| 11   | Reuniones de Consejos de Seguridad Ciudadana.   |
| 6    | Reuniones de Consejo de Seguridad de Vida Humana en el Mar.   |
| 3    | Reuniones de Mesa Provincial para la Erradicación de la Violencia de Género.  |
| 12   | Seguimientos del funcionamiento del sistema ECU-911.  |
| 80   | Eventos de concienciación de prevención de uso de sustancias ilegales y conductas violentas en colegios.  |
| 310  | Asesoramiento y apoyo a conformación de Asambleas Comunitarias de seguridad ciudadana ( <b>286</b> Asambleas compuestas en la provincia, evento en el que participaron un promedio de <b>15000</b> ciudadanos). |

## METAS ALCANZADAS:

**Objetivo estratégico 3:** Formular, dirigir y evaluar la política nacional para garantizar la seguridad interna y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al Buen Vivir.

| Nro. | DETALLE   |
|------|---|
| 26   | Operativos de Control sobre la Ley Orgánica para la Defensa del Consumidor y contravenciones. |
| 1150 | Coordinaciones y ejecuciones de operativos de control de locales nocturnos.                   |
| 163  | Coordinaciones y ejecuciones de controles solicitados por otras autoridades                   |
| 2    | Operativos de control migratorio  |



# RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016

| Nro.        | DETALLE   |
|-------------|---|
| <b>111</b>  | Coordinaciones y ejecuciones de operativos de control de expendio de bebidas alcohólicas en establecimientos de diversión nocturna. |
| <b>630</b>  | Permisos anuales de funcionamiento otorgados a nuevos negocios y establecimientos contemplados en el Decreto Supremo 3310-B         |
| <b>127</b>  | Operativos de control delincriminal en la provincia   |
| <b>1300</b> | Monitoreos realizados a permisos concedidos por la Intendencia de Policía a nivel provincial  |
| <b>10</b>   | Inspecciones de desalojos por invasiones de tierras y solares, (protección a la propiedad)  |
| <b>104</b>  | Operativos realizados por la Intendencia coordinados con las Comisarías de Policía a nivel de la provincia                          |

### **CONSEJOS Y COMITÉS DE SEGURIDAD:**

Los Consejos de Seguridad están conformados por los principales actores en la toma de decisiones en temas de seguridad ciudadana. En la provincia lo preside la Gobernadora, en los cantones lo preside el Alcalde, y los comités parroquiales son presididos por el Presidente de la Junta Parroquial.

Mediante la coordinación de la Gobernación de El Oro se logró en el 2016 la conformación de **2 Consejos de Seguridad Ciudadana**, en los cantones El Guabo y Zaruma, con lo cual existe un total de **8** Consejos de Seguridad Ciudadana conformados en los cantones de la provincia de El Oro.

# RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2016

## COMPOSICIÓN CONSEJOS DE SEGURIDAD PROVINCIALES



## **OBRAS Y PROYECTOS EMBLEMÁTICOS QUE SE EJECUTAN EN LA PROVINCIA DE EL ORO.**

- ✓ Construcción del Centro de Salud Tipo C Velasco Ibarra – La Providencia, con un **avance físico del 98%**.
- ✓ Reconstrucción de la carretera Buenavista – Vega Rivera – Paccha – Zaruma, con un **avance físico del 75%**.
- ✓ Construcción del Coliseo Machala, con un **avance físico del 80%**.
- ✓ Repotenciación de las Unidades Educativas (6 de octubre y José Anselmo García) del cantón Huaquillas, con un **avance físico del 98%**.

## **COMPROMISOS PRESIDENCIALES INAUGURADOS**

- ✓ Construcción del Parque Urbano – Machala.
- ✓ Polideportivo Machala.
- ✓ Hospital de IESS Machala.
- ✓ Centro Materno Infantil IESS – Zaruma.
- ✓ Centro de Salud – Portovelo.

## **RESUMEN DE ACCIONES RELEVANTES**

### **LIDERADAS POR LA GOBERNACIÓN DE EL ORO**

- **COE Provincial.-** Hemos coordinado operativos de seguridad en los distintos feriados y eventos nacionales, con los planes de contingencia se ha logrado mantener reportes sin novedades durante los distintos feriados que se han vivido.
- **Operativos de control.-** En cada uno de nuestros cantones en tareas articuladamente con Policía Nacional y ejército, lográndose la reducción de los índices delincuenciales.
- **Implementación del programa Escuela Segura.-** Con operativos y charlas para intervenir el micro tráfico de sustancias estupefacientes, actividades coordinadas que han dado resultados favorable en el combate a esta problemática.
- **Coordinación de campañas de Salud.-** Con brigadas médicas en diversos sectores de la provincia.

## RESUMEN DE ACCIONES RELEVANTES

### LIDERADAS POR LA GOBERNACIÓN DE EL ORO

- **RUTA SEGURA.-** Durante el año 2016 se dio gran impulso a este programa de seguridad en alta mar, logrando crear **10 rutas seguras para que los pescadores artesanales y camareros** realicen sus actividades y se sientan resguardados. El Oro es pionera en esta iniciativa que se replica en el resto de provincia costeras.
- **OPERATIVO PIONERO.-** El Oro también fue una de las primeras provincias del país en donde se implementó este tipo de operativos interinstitucionales denominados Pionero. Lográndose implementar **17 operativos de este tipo** (*referido al combate al transporte público informal, contrabando de combustibles, estupefacientes, entre otros*).
- **VIOLENCIA DE GÉNERO.-** una vez que dentro del Código Orgánico Integral Penal se tipificó al femicidio, en la provincia de El Oro se ha trabajado con mayor intensidad en la Mesa provincial, en donde están inmersas instituciones del sector público como privado.

## **RESUMEN DE ACCIONES RELEVANTES**

### **LIDERADAS POR LA GOBERNACIÓN DE EL ORO**

- **ASAMBLEAS COMUNITARIAS.-** La vinculación con la comunidad ha sido un constante en la gestión de la Gobernación de El Oro, de allí que en cada cantón parroquia y sitios, los Jefes y Tenientes Políticos junto a la Policía Nacional ha realizado las Asamblea Comunitaria, en donde se ha difundido los planes de seguridad como botón de pánico y las alarmas comunitarias, lográndose en mayoría de casos su implementación.
- **OPERATIVOS CENTROS NOCTURNOS.-** Los operativos de control a los centros de diversión nocturna son una constante, fruto de ellos es que se ha podido reducir las actividades ilícitas que afectan a las personas que acuden a estos centros.
- **Coordinación de campañas de cedulación.-** Mediante brigadas móviles en diferentes cantones y parroquias de la provincia.
- **Socavón.-** Coordinación interinstitucional para dar solución al problema presentado en el cantón Zaruma, por la explotación minera en zona de exclusión.



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

## MUCHAS GRACIAS